

The logo for 'ufinet' is displayed in a white, lowercase, sans-serif font. It is positioned in the upper right corner of the slide. The background features a blue bokeh effect with light trails and several colored circles (orange, green, blue) scattered across the scene.

Política de Denuncia de Irregularidades

Diciembre 2024

#SomosUfinet

Política de Denuncia de Irregularidades

Alcance

El objetivo de esta Política es proporcionar los medios adecuados para que nuestros empleados, socios comerciales, o cualquier parte interesada, puedan plantear cualquier inquietud relacionada con el incumplimiento del Código de Conducta o cualquiera de las políticas corporativas, o actividades ilegales, poco éticas o inapropiadas dentro de su actividad profesional.

A través de esta Política queremos promover un clima laboral transparente y un elevado nivel de ética corporativa, fomentando la transparencia, justicia y respeto y asegurando la protección de los denunciantes.

Si un empleado plantea una preocupación o presenta una queja de buena fe, no se adoptarán represalias de ningún tipo que le puedan perjudicar.

Mecanismos de denuncia

Los empleados deberán consultar a su superior inmediato cualquier inquietud o queja relacionada con el Código de Conducta o cualquiera de las Políticas.

En función del contenido de la denuncia que se quiera plantear, se dispondrá de los siguientes canales de denuncia:

01 Comité de Integridad Empresarial (BIC)

02 WhistleB

Política de Denuncia de Irregularidades

Comité de Integridad Empresarial (BIC)

A través del Comité de Integridad Empresarial (BIC, por sus siglas en inglés) se podrán plantear preguntas sobre puntos concretos o notificaciones de posibles infracciones de las que haya tenido constancia el denunciante.

El BIC analizará todas las comunicaciones recibidas en un plazo razonable. Si considera que la comunicación merece mayor atención, el BIC remitirá la documentación al departamento correspondiente con el fin de valorar conjuntamente los hechos y determinar las medidas a adoptar.

Los incumplimientos o indicios de incumplimiento del Código de Conducta o de cualquier otra Política podrán ser comunicados al BIC a través de los siguientes medios:

Comité de Integridad Empresarial

Correo electrónico bic@ufinet.com

Correo postal Comité de Integridad Empresarial
Paseo de la Castellana 47, 1º
28046 Madrid, España

Política de Denuncia de Irregularidades

WhistleB

WhistleB es un canal de denuncias habilitado tanto para empleados como para cualquier persona externa a Ufinet que haya detectado incumplimientos de la legislación nacional o internacional, el Código de Conducta o las Políticas de Ufinet. Este canal de denuncias es completamente anónimo e independiente del entorno informático de Ufinet, garantizando la seguridad de la información y los datos de la persona denunciante.

Las actividades o conductas denunciadas a través de este medio serán aquellas relacionadas con delitos, irregularidades y otras infracciones que vulneren de algún modo las leyes nacionales e internacionales, siempre dentro del contexto profesional, incluyendo:

- Corrupción e irregularidades financieras
- Delitos contra la seguridad y la salud pública
- Delitos medioambientales
- Delitos contra la privacidad del individuo

Una vez recibida una denuncia, Ufinet iniciará una investigación a través de la propia plataforma y dentro de un plazo razonable, pudiendo incorporar a las autoridades en caso de que resulte necesario.

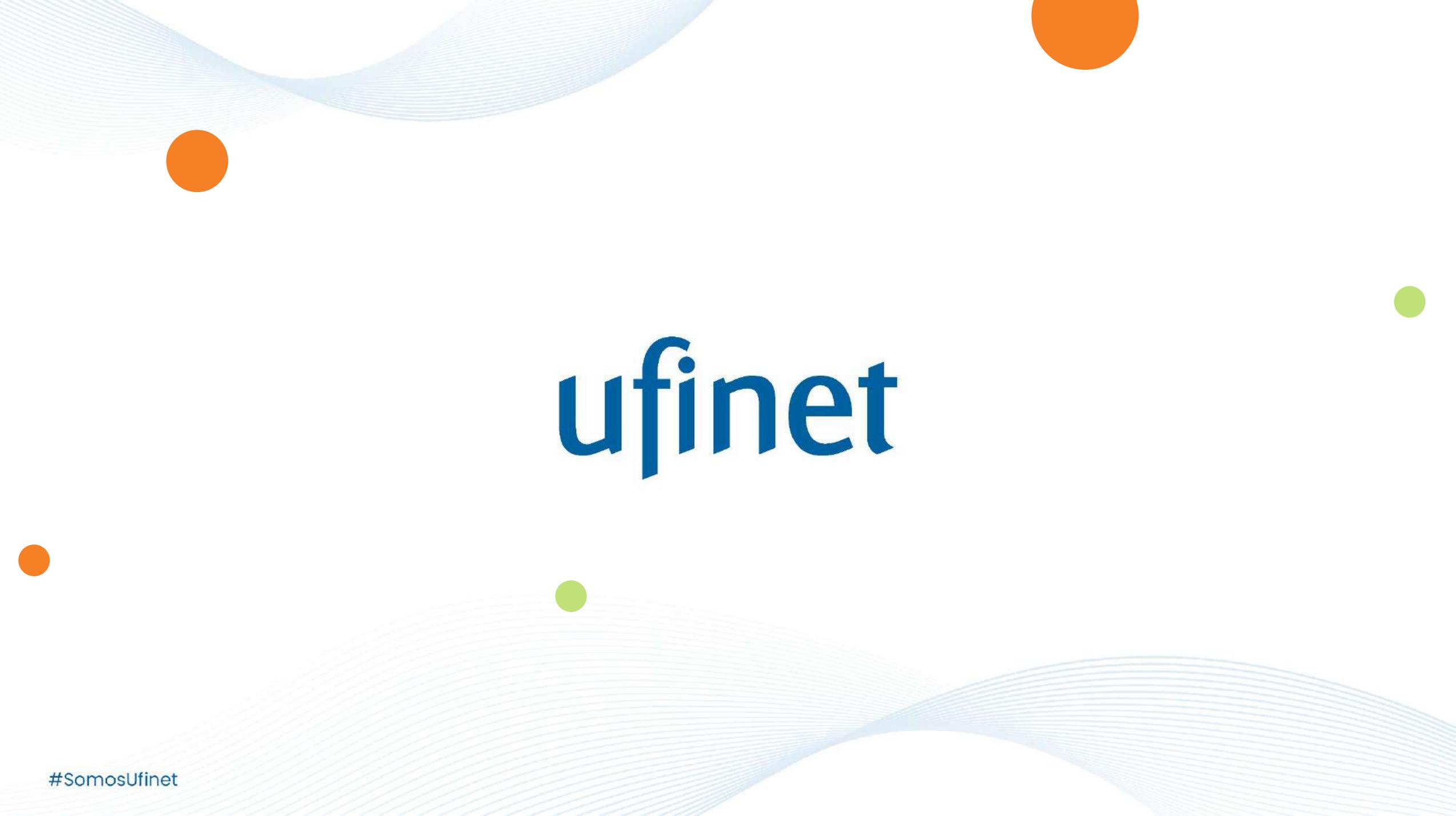
Política de Denuncia de Irregularidades

Aprobación y Actualización

La aprobación de esta Política será efectuada por el Consejo de Administración. Así mismo, será revisada al menos una vez al año o siempre que se produzcan cambios significativos, para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.

Versiones

- Versión 1.0. Diciembre 2022. Versión original. Elaborado por Sophia Paz. Revisado por Álvaro de Pablo. Aprobado por Consejo de Administración.
- Versión 2.0. Diciembre 2024. Introducción de WhistleB como canal de denuncia y actualización de los datos de contacto del BIC. Elaborado por Lucía Gutiérrez. Revisado por Álvaro de Pablo. Aprobado por Consejo de Administración.
- Versión 2.1. Julio 2025. Actualización. Elaborado por Lucía Gutiérrez. Revisado por Álvaro de Pablo. Aprobado por Consejo de Administración.



u finet

#SomosUfinet